**ACUERDO N° 3949**

**ANEXO 30: ART. 5 Inc c)**

*Causas de los incumplimientos de las metas, en caso de existir.*

**Repartición/Organismo: Ministerio Público Fiscal**

**Nomenclador: Carácter 01, Jurisdicción 02, UO 02**

**Ejercicio: 2.019 Trimestre: CUARTO**

“**Información Artículo 27 Ley 7.314 y 5° inc c) Acuerdo 3949 y su modifc. 4.559”.**

RECURSOS CORRIENTES:

Siguiendo la tendencia del trimestre anterior, la recaudación superó en más de un 15% lo programado.

Continúa constante la recaudación a través de la Dirección de Perfeccionamiento, consecuencia de los programas diversos cumplidos para el período.

Se incluye en el comparativo –anexo 4-, la recaudación proveniente de la tasa de justicia a través del CUC 906. De esta manera, se logra aproximación al criterio de exposición de la planificación.

GASTOS CORRIENTES:

El trimestre, se vio afectado normalmente por el pago del Sueldo Anual Complementario y por la aplicación más fuerte de la cláusula gatillo en el caso de la partida de Personal. Al respecto de los bienes y servicios corrientes, al haberse solicitado la figura de la mayor recaudación, se ejecutó presupuestariamente en consecuencia; considerándose además que el proceso inflacionario y el creciente aumento de la divisa estadounidense, impactaron en los gastos y servicios que hacen al normal funcionamiento del Organismo.

Siguiendo la tendencia del trimestre anterior, se excede en un 40% respecto de lo programado.

GASTOS DE CAPITAL:

Las erogaciones se incrementaron ajustándose a decisiones al nivel de recaudación-gasto-ejecución a fin de evitar soportar en periodos siguientes, gastos (costos) mayores.

**SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO –MIN. PUBLICO FISCAL-**

**Mendoza, febrero 2020.**